



CÍRCULO DE MONTCADA I REIXAC
agrupación de electores

PROGRAMA ELECTORAL

CÍRCULO DE MONTCADA

agrupación de electores

OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA ES POSIBLE





ÍNDICE

0.	QUÉ ES CÍRCULO DE MIR Y POR QUÉ NACE	5
1.	EL COMPROMISO ÉTICO DEL CÍRCULO de MIR	7
1.1.	La necesidad del compromiso ético en política	7
1.2.	Los compromisos éticos que adquirimos	8
2.	LAS BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICA	13
2.1.	Ausencia de Pactos de Gobierno sin consulta ciudadana	13
2.2.	Tolerancia Cero con la corrupción	13
2.3.	Transparencia y Participación en los Plenos Municipales	13
2.4.	Fomento de la Participación Ciudadana	14
2.5.	La Alcaldía al servicio de la Ciudadanía	15
3.	POLÍTICAS ECONÓMICAS	17
3.1.	La Economía del Bien Común	17
3.2.	La Auditoría de las Cuentas Municipales	17
3.3.	La reducción de retribuciones en el Consistorio	18
3.4.	El comercio de proximidad y la recuperación del Mercado Municipal	19
3.5.	La reactivación del Mercado del miércoles	19
3.6.	El apoyo a las pymes y los autónomos	20
3.7.	La reducción de impuestos a empresas ecosostenibles	20
3.8.	Remunicipalización de los servicios públicos del Ayuntamiento	21
4.	POLÍTICAS SOCIALES	23
4.1.	Un cambio en la perspectiva general de actuación	23
4.2.	Una nueva figura: el Defensor/a del Municipio	24
4.3.	El derecho a la alimentación y los suministros domésticos básicos	24
4.4.	La defensa del derecho a una vivienda digna	25
4.5.	El restablecimiento de las Urgencias Nocturnas	27
4.6.	La potenciación de la Educación y la Cultura	28
4.7.	La defensa del Patrimonio Cultural	28
4.8.	Apoyo a los Jóvenes y acondicionamiento de los espacios municipales	30



4.9.	Los programas para la gente mayor	30
4.10.	La seguridad ciudadana	31
5.	POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	33
5.1.	El soterramiento de la línea de Portbou	33
5.2.	El Plan de Urgencia Urbanística.....	33
6.	POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES	35
6.1.	La cementera / incineradora Lafarge	35
6.2.	El ECOPARQUE 2.....	38
6.3.	La protección de nuestros espacios verdes	39
6.4.	La prevención de los incendios forestales	41
7.	POLÍTICAS DE IGUALDAD	43
7.1.	La prevención de las actitudes sexistas y la violencia hacia las mujeres.....	43
7.2.	La inclusión social de personas con discapacidad	45
7.3.	La incorporación social de los recién llegados	47
7.4.	Colectivos en riesgo de exclusión social. Igualdad de oportunidades.	48



0. QUÉ ES CÍRCULO DE MIR Y POR QUÉ NACE

El **Círculo de MIR Agrupación de Electores** es una candidatura al Ayuntamiento de MiR. Nace de la indignación de un grupo de ciudadanos y ciudadanas, sin pasado político previo, por la manera como se ha hecho política en nuestro municipio. Nace con la clara intención de devolver al pueblo la voz, para que los vecinos y vecinas puedan opinar y decidir sobre los temas que les afectan, para que puedan exigir los derechos fundamentales que las viejas políticas les han arrebatado.

El Círculo de MiR no es un partido político, sino una **agrupación de electores**, es decir, somos un conjunto de ciudadanos que nos hemos asociado temporalmente con el fin de concurrir a una determinada cita electoral: las elecciones municipales de 2015. Como no somos un partido político, no tenemos que seguir directrices de partido, no tenemos que dar cuenta a nadie que no sean los propis ciudadanos. Esto es una diferencia fundamental con el resto de fuerzas políticas.

Queremos subrayar el hecho de que, por imperativo legal y como agrupación de electores, hemos tenido que obtener el aval de una parte importante de la ciudadanía. En concreto, para el caso de MiR, ha sido necesario obtener 500 firmas con sus correspondientes fotocopias del DNI: **nosotros hemos obtenido cerca de 700**. Estos avales solo nos sirven para las elecciones del 24 de mayo de 2015; pasados estos comicios, si no obtenemos representación municipal, desapareceremos como opción política. Si obtenemos representación, **solo podremos permanecer en el consistorio durante una legislatura**, es decir, cuatro años. Debemos ser avalados de nuevo por la ciudadanía si queremos continuar nuestra labor política.

Este apoyo ciudadano a una agrupación de electores, que nunca se había producido en MiR, apoya y avala nuestra candidatura, y demuestra que la gente **quiere un cambio**. Hubiera sido mucho más fácil hacer un partido político para presentarse a les municipales, sólo se necesitan tres personas y unos estatutos, y no se necesitan por tanto avales, pero hemos preferido hacerlo así para conocer la fuerza de nuestra propuesta.

El Círculo de Mir es un movimiento ciudadano que busca el cambio. Somos **una fórmula de democracia transparente, participativa y directa**, que impulsa la renovación de la democracia y la puesta en marcha de políticas sociales destinadas a paliar la emergencia social que vivimos. Nuestros compromisos se fundamentan en una política **basada en la ética**. Lucharemos encarnizadamente contra la corrupción.

El Círculo de MiR está formado por ciudadanos de MiR de todas las edades y todos los estratos sociales. **Somos personas que queremos trabajar para las personas**. Todos nosotros tenemos trabajo, afortunadamente dada la situación actual, y por tanto no buscamos una silla en



el Ayuntamiento. Todos hemos firmado un compromiso ético muy restrictivo, que se detalla en el punto siguiente.

Queremos remarcar también que los costes de la campaña electoral, de momento sufragados por aportaciones voluntarias, serán asumidos finalmente por **los futuros cargos electos que pudiéramos obtener**. Esto también es un hecho diferencial suficientemente importante respecto a los demás partidos.

Para la creación y redacción de este programa los participantes del Círculo de MiR se han acercado a distintas asociaciones y entidades de los barrios de la ciudad para recoger sus opiniones, necesidades y propuestas. Este programa es por tanto **una creación colectiva** que ha contado con la voz de los y las ciudadanas de Montcada i Reixac. Es también un programa **flexible y abierto**. Entendemos que la vida personal y social es dinámica, y que por lo tanto este programa debe permitir cambios y transformaciones.

Para acabar, decir que esperamos que este programa electoral satisfaga las demandas de una amplia mayoría de ciudadanos y ciudadanas de Montcada i Reixac, al menos esta ha sido nuestra intención. Nos gustaría llegar a las instituciones porque solo desde allí se pueden cambiar las cosas. Por eso os pedimos vuestra confianza **en forma de voto al Círculo de MiR** el próximo 24 de mayo de 2015.

JUNTS PODEM!!



1. EL COMPROMISO ÉTICO DEL CÍRCULO de MIR

1.1. La necesidad del compromiso ético en política

Cuando se analizan las estadísticas de valoración ciudadana sobre los diferentes ámbitos de la vida social, observamos que la política y los políticos son percibidos como uno de los principales problemas. Hay una evidente separación entre política y ciudadanía, y el análisis sobre las causas sería muy largo para desarrollarlo en un programa político, pero podríamos resumir diciendo que falta ética en la política. Nuestros representantes han olvidado que la política es el arte del buen gobierno, y no ocupar cargos políticos, y menos aún aprovecharlos para su beneficio o para el beneficio de ciertos intereses económicos. En los últimos años hemos sido testigos de demasiados casos de corrupción a todos los niveles que han producido un divorcio entre representantes y representados, una rotura muy grave que puede conducir incluso a la llegada al poder de partidos de perfil no democrático.

Es necesario, por tanto, recuperar la normalidad política, volver a conectar al ciudadano con sus representantes en las instituciones, y pensamos que sólo hay un camino: a través de la Ética. La ética entendida como la creación de espacios para la libertad, como conjunto de normas y consensos que regulan y juzgan los comportamientos de los ciudadanos en una sociedad. Estas normas, como la honestidad y la ejemplaridad, deben ser asumidas y suscritas por todos los individuos, y en particular por quienes los representan.

La asunción de normas éticas se puede realizar de facto o de forma explícita. El Círculo de MIR apuesta por la segunda forma, y es por eso que sus integrantes nos hemos dotado de un código ético interno tomando como referencia el desarrollado por Podemos, y al que hemos añadido algunas cláusulas aún más restrictivas.

Este compromiso ético deberá ser respetado y suscrito por cualquier miembro del Círculo, y especialmente por aquellos que ocupen cargos electos, de libre designación y gerenciales, tanto en el Ayuntamiento de Montcada i Reixac como en otras instituciones donde el Consistorio tenga participación financiera, y en los espacios de toma de decisiones.

Las personas que ocupen cargos públicos sometidas a este código de ética política se comprometen también a impulsar los instrumentos y mecanismos legales necesarios para que estos principios éticos se conviertan en norma obligatoria para todos y todas en la administración municipal.

El Círculo de Montcada i Reixac nace como herramienta para la participación ciudadana en la política municipal, y para conseguir el mayor grado de consenso de unidad popular. Aspira-



mos a poner la política al servicio de las personas. Promovemos una participación democrática directa de todos los ciudadanos en los ámbitos de la decisión política, así como en la ejecución de las políticas públicas.

1.2. Los compromisos éticos que adquirimos

Toda persona integrante del Círculo de Montcada i Reixac firmará este código ético y por lo tanto se compromete a:

- I. Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los ámbitos social, político e institucional de nuestra sociedad, avanzando hasta la resolución práctica de los conflictos y en oposición a todo tipo de violencia.
- II. Promover la participación directa e igualitaria de toda la ciudadanía en los espacios de decisión y en los ámbitos de ejecución de las políticas públicas, fomentando la corresponsabilidad de todos y todas.
- III. Trabajar hacia la recuperación de la soberanía popular y democrática.
- IV. Promover la igualdad tanto en la sociedad como dentro del colectivo Círculo de MIR, luchando ante toda forma de racismo, de xenofobia, de machismo o de exclusión por identidad de género, orientación sexual o discriminación por origen geográfico, cultural o creencia religiosa.
- V. Velar para que la participación en el Círculo de MIR sea siempre libre, voluntaria y abierta a todas las personas que, independientemente de su estatus civil o social, compartan la defensa de los Derechos Humanos y el método democrático de participación ciudadana y directa.
- VI. Exigir y respetar para que la elección de candidatos y candidatas que se presenten a las elecciones municipales se haga mediante elecciones primarias abiertas a toda la ciudadanía, según la forma que se decidió en Asamblea el 10 de marzo de 2015: 1) Cabeza de lista con la posibilidad de añadir un equipo de gobierno formado por tres personas y 2) Candidaturas individuales en el resto de sitios sólo corregibles mediante criterios de género. Se puede presentar cualquier persona que haya firmado el código ético, se haya inscrito en la asamblea del Círculo de Montcada i Reixac y participe activamente en el tiempo y la forma establecida, sea mayor de edad y residente o no en Montcada i Reixac.
- VII. Rechazar el transfuguismo y velar para que ningún cargo electo pueda formar parte del Círculo de Mir si previamente no ha sido escogido para ejercer tal cargo en un proceso de primarias abiertas de la forma establecida en Asamblea y participada por toda la ciudadanía.



- VIII. No llegar a ningún acuerdo previo ni posterior, con ninguna fuerza política, con el fin de conseguir la Alcaldía. Tampoco se apoyará la candidatura de ningún adversario político sin hacer una consulta previa a la ciudadanía. No haremos pactos estables de gobierno ni haremos rebajas en nuestro programa para conseguir concejalías. Sólo pactaremos medidas puntuales con otras fuerzas políticas si sus propuestas coinciden con nuestra línea programática.
- IX. Exigir y respetar que cualquier cargo electo sea sólo un representante obligado a vincular sus decisiones al método abierto y democrático de participación a lo largo de su mandato, así como a defender lo que se haya establecido en el programa político de esta candidatura.
- X. Impedir que Círculo de Mir se financie mediante entidades bancarias e intentar que todas las cuentas que tiene el Ayuntamiento estén en entidades que pertenezcan a la banca ética. El Círculo MIR sólo se financiará mediante aportaciones voluntarias de los ciudadanos
- XI. Construir Círculo de MIR como plataforma para garantizar que la política deje de ser un espacio al servicio de intereses privados, por lo que todos los cargos electos y cargos internos del Círculo de MIR que reciban una retribución pública deberán aceptar:
- a. Una limitación salarial máxima de 3.000 € netos en caso de ocupar la alcaldía y 2.000 € netos por los concejales a tiempo completo. Este sueldo será incompatible con ningún otro sueldo público e incluirá dietas y cualquier otro tipo de emolumento. El sueldo será proporcional en función del tiempo dedicado al ejercicio de sus funciones.
 - b. La renuncia a cualquier privilegio jurídico o material derivado de forma directa de la condición de representante, y también a acogerse a cualquier figura de aforamiento judicial.
 - c. El compromiso de transparencia y de rendición de cuentas. Será asumida la total transparencia de sus ingresos en cualquier concepto y la obligación de rendir cuentas públicas y asumir la gestión transparente de su patrimonio. Deberán entregar una relación de todos sus ingresos, bienes y rendimientos patrimoniales, así como cualquier dato que sea necesario para detectar conflictos de intereses, antes, durante y después de finalizar su función pública.
 - d. El compromiso de inhibirse en la toma de decisiones y de abstenerse de optar a cargos electos con el objetivo de representar intereses personales, económicos o políticos ajenos a aquellos que corresponda en cada caso al cargo electo en cuestión.



- e. El compromiso de renuncia a cargo público, interno de partido o a cualquier candidatura en caso de ser imputado, procesado o condenado por faltas o delitos relacionados con la corrupción, prevaricación, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto con recursos públicos o privados, cohecho, malversación y apropiación de fondos públicos, bien sea por interés propio o para favorecer a terceras personas. Así como también en casos de acusación judicial por delitos de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia y otros delitos en contra de los derechos humanos o los derechos de las personas trabajadoras.
 - f. Evitar la contratación pública con empresas en las que el miembro del Círculo de Mir o sus familiares puedan tener ningún tipo de interés económico.
- XII. Además, todas las personas con cargos asignados por el Círculo de MIR o en cualquier órgano de las Administraciones Públicas deberán aceptar:
- a. Ser transparentes en su gestión, publicando de forma detallada todos los datos referentes a ingresos y gastos. Para una mayor transparencia, se publicarán sus agendas para hacer visible con quien se reúnen y los temas que tratan. Se hará público también los órdenes del día y las actas de las reuniones.
 - b. Poner un máximo a las donaciones privadas, especialmente aquellas que puedan coartar la independencia política de la candidatura. Todas las donaciones a nuestra agrupación se harán públicas dentro de nuestra contabilidad, que también es pública. Nos acogemos a los límites previstos en la ley, en cuanto a las cuantías.
 - c. Apostar claramente por una limitación del gasto de las campañas electorales. Las subvenciones en ningún caso irán destinadas a las campañas; este dinero se repercutirán en otros conceptos de más necesidad.
 - d. Renunciar a regalos o privilegios que deriven de ocupar un cargo público.
 - e. No percibir sueldo o remuneración adicional, cualquiera que sea su denominación, por pertenencia a los Consejos de Administración de ningún ente u organismo público que se derive del ejercicio de sus funciones públicas.
 - f. Renunciar a cualquier plan o fondo de pensión que la Administración Pública respectiva pudiera haber contratado al margen de lo que tengan por derecho los trabajadores públicos. No habrá más derechos en materia de jubilación con cargo a los fondos públicos que aquellos establecidos en la Seguridad Social, en Clases Pasivas del Estado o aquellos que la Administración Pública tenga contratados para los empleados públicos.
 - g. No realizar gastos innecesarios de los fondos públicos, moderar los costes de transporte y alojamiento, ajustándose a las dietas establecidas para el personal



funcionario o, en el caso de empresas públicas y organismos asimilados, las consignadas en el Convenio Colectivo.

- h. No percibir remuneración ni abono por cese una vez finalizada su designación en el cargo. Aquellos que con anterioridad al cargo fueran titulares de un empleo público podrán retornar a su trabajo o con otro equivalente en términos de salario, dedicación, área de actividad y localidad, debiendo incorporarse en los términos previstos para la toma de posesión en los procesos de provisión de puestos de trabajo. Aquellos que no fueran titulares de un empleo público, cobrarán la prestación por desempleo que corresponda.
- i. Las personas titulares de altos cargos renunciarán a la asignación de vehículo oficial de carácter permanente, salvo en el caso de que los cuerpos de seguridad del Estado lo recomienden expresamente por razones de protección personal. En cualquier otro caso, el uso de vehículos oficiales sólo se podrá utilizar cuando sea imprescindible para el servicio público, en la forma y condiciones similares al resto del personal y en ningún caso se utilizarán para desplazamiento al domicilio propio o familiar u otros usos no vinculados con lo estrictamente necesario para el ejercicio de las funciones públicas. En todo lo que sea posible, darán ejemplo con el uso de medios de transporte colectivo u otros medios de transporte respetuosos con el medio ambiente.
- j. No percibir ningún cobro en especie y particularmente la percepción de ayudas al alquiler cuando éstos tengan residencia continuada, bien por alquiler bien para compradores en la localidad o en los alrededores de la que se encuentre la sede en la que ejerzan sus funciones públicas. En caso de no tener residencia en la localidad del centro de trabajo, y debiera percibir las ayudas, la cantidad percibida deberá ser justificada y la vivienda ser digna y adecuada a las necesidades de su familia.
- k. Respetar el derecho de abstención previsto en la legislación vigente. En temas sensibles a la conciencia personal, damos a los representantes electos de nuestra agrupación la libertad de abstenerse, sin necesidad de seguir la disciplina de voto.
- l. Procurar la participación del personal en el desarrollo de su misión, su empoderamiento y la mejora de la organización pública a su cargo, fomentando la asunción de responsabilidades y proporcionando reconocimiento público al personal a su cargo para el buen desarrollo de sus funciones. Se comprometen a evaluar de forma objetiva el trabajo del personal a su cargo, a combatir cualquier forma de discriminación y a perseguir el acoso laboral. Promoverán la mejora del clima laboral, la prevención de riesgos laborales en su ámbito, la mejora de las condicio-



nes de trabajo y el respeto medioambiental. Promoverán también la cultura de la mejora de la gestión pública orientada a la ciudadanía, fijarán la misión de la organización a su cargo de acuerdo con los planes y programas previstos y difundirán los valores éticos y democráticos para conseguir los objetivos, persiguiendo con firmeza cualquier signo o indicio de corrupción. Periódicamente se someterán a evaluaciones de gestión y liderazgo.

- m. Crear y facilitar en las áreas de trabajo que tengan bajo su responsabilidad un clima y una cultura administrativa de transparencia, rendición de cuentas y puertas abiertas a la ciudadanía, rechazando comportamientos autoritarios y no democráticos.



2. LAS BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICA

Nos encontramos en un momento en que la clase política ha perdido casi toda la credibilidad. La distancia entre políticos y ciudadanos es cada vez mayor debido en gran parte a las malas prácticas que han llevado a cabo nuestros dirigentes. A estas alturas existen más de 1.900 políticos imputados en España con, al menos, 170 condenados. Desde el Círculo de Mir pondremos en marcha una batería de medidas con las que pretendemos recuperar esa credibilidad perdida y acercar la política municipal a la ciudadanía. Estas medidas se detallan a continuación.

2.1. Ausencia de Pactos de Gobierno sin consulta ciudadana

Nuestra agrupación no llegará a ningún acuerdo previo ni posterior, con ninguna fuerza política, para lograr la Alcaldía. Tampoco apoyará la candidatura de ningún adversario político sin hacer una consulta previa a la ciudadanía. No haremos pactos estables de gobierno ni haremos rebajas en nuestro programa para conseguir concejalías. Sólo pactaremos medidas puntuales con otras fuerzas políticas si sus propuestas coinciden con nuestra línea programática.

2.2. Tolerancia Cero con la corrupción

El Círculo de Montcada i Reixac luchará de manera encarnizada contra la corrupción. Las personas de nuestra lista electoral que ocupen cargos públicos deberán firmar previamente un compromiso ético de transparencia y honestidad para con la ciudadanía de Montcada. Además, si fuera el caso, aplicaremos duros correctivos para todo aquel que infrinja la ley, motivo que será más que suficiente para expulsarlo de nuestro grupo y pedir la renuncia a su cargo.

Trabajaremos específicamente para que estos principios éticos conviertan en norma obligatoria para todos en la Administración Municipal, y denunciaremos públicamente cualquier caso de corrupción que pudiera darse en otras formaciones políticas. No puede ser que la defensa de la actual Alcaldesa, imputada por un delito de corrupción política, esté pagada un 50% por la Diputación y el otro 50% por el Ayuntamiento de Moncada, es decir, esté pagada con dinero público.

2.3. Transparencia y Participación en los Plenos Municipales

La transparencia es un eje fundamental para nosotros, tanto a nivel de elaborar políticas como a nivel presupuestario. Todas las acciones de gobierno serán transparentes y públicas y todos los gastos e inversiones, incluso las de menor cuantía, se publicarán en la web del Ayuntamiento en un formato editable y fácil de entender.



Los vecinos y vecinas podrán participar en el turno de Ruegos y Preguntas en los Plenos Municipales para solicitar respuesta a cualquier duda, aunque no esté a la orden del día. Tanto el Alcalde/sa como los concejales, sean del gobierno o de la oposición, estarán obligados a responder de forma verbal, bien el mismo día del pleno bien al pleno siguiente.

Como ya se hace en otros municipios, haremos que los Plenos puedan ser seguidos a través de Internet, para que el ciudadano que no pueda asistir valore todo lo que suceda. De todas formas, es nuestra intención que los horarios de los Plenos sean apropiados para que la mayor parte de los vecinos y vecinas puedan estar de forma presencial, organizándolos en locales apropiados según el aforo previsto.

2.4. Fomento de la Participación Ciudadana y del control ciudadano de la gestión pública

Es nuestro compromiso la promoción de una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el Gobierno Local y la ciudadanía, aumentando de esta manera la eficacia, la transparencia y la eficiencia de las políticas públicas. Para aumentar esta participación, se harán consultas previas a los ciudadanos, se permitirán alegaciones y se someterán a votación las decisiones políticas más relevantes. También se pondrán en marcha procesos y consultas vinculantes para que los vecinos y vecinas formen parte del proceso de toma de decisiones y de la gestión política.

Todos los pueblos y sociedades tienen derecho a decidir sobre cualquier actuación gubernamental que pueda incidir sobre su integridad cultural, social y económica. Es por ello que someteremos a consulta previa de los vecinos, vecinas y agentes sociales todo aquel proyecto municipal que sea significativo y de interés para el municipio, propuesto por las fuerzas políticas o por la ciudadanía, que será acompañado de un estudio de viabilidad económica y de un plan de comunicación adecuado.

Además, queremos avanzar hacia una democracia más madura, y nos proponemos para ello buscar las herramientas que permitan la participación y el control ciudadano sobre la gestión política. Por eso contribuiremos a la creación de un Observatorio Ciudadano Municipal en nuestro municipio, controlado externamente por los propios ciudadanos, de manera que nos comprometemos a responder cualquier pregunta y a considerar cualquier propuesta, iniciativa o necesidad que nos llegue a través de este observatorio, así como establecer mecanismos para que la ciudadanía pueda controlar que se cumplen los compromisos políticos adquiridos y para que pueda cuestionar las decisiones políticas. La plataforma Moncada Transparencia, a la que damos todo nuestro apoyo, ya están trabajando en este tema.



2.5. La Alcaldía al servicio de la Ciudadanía

El Alcalde o la Alcaldesa tendrá un horario específico semanal y presencial de atención al ciudadano, con el fin de que éste pueda exponer, presentar, pedir o exigir cualquier cuestión que considere de interés.





3. POLÍTICAS ECONÓMICAS

La gestión local con sentido común hecha por y para el ciudadano añade beneficios intrínsecos para el erario público local, por el ahorro de los costes innecesarios, al tiempo que muestra también como un buen equipo gestor puede mejorar de forma sustancial la prestación de servicios públicos desde un ayuntamiento. Hay que decir que las Administraciones Locales gestionan el 15% del gasto público y son el primer punto de atención ciudadana para resolver el día a día de nuestro entorno. Es manifiesta la necesidad de una reforma de la Administración Local, y esta debe incluir al menos los aspectos mencionados a continuación.

3.1. La Economía del Bien Común

El Círculo de MIR apuesta por la Economía del Bien Común. Se trata de una forma alternativa de sistema de mercado, promovida por Christian Felber, en la que las coordenadas clásicas de los motivos y objetivos de las empresas privadas, la búsqueda exclusiva del lucro, son cambiadas por la concurrencia del bienestar de toda la ciudadanía y la cooperación de los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos. Las empresas deben estar guiadas preferentemente por principios como la confianza, la honestidad, la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad, la generosidad, la compasión y el respeto por el medio ambiente, entre otros, y no exclusivamente por el afán de ganar dinero.

Apostamos por conseguir que desde el conjunto de las Administraciones Públicas, y en particular desde la Administración Local, se dé apoyo legal y económico a empresas que hagan suyos estos principios. Creemos que el desarrollo sostenible se fundamenta en la confluencia de los intereses del sector empresarial, la ciudadanía y el sector público, y esto pasa por tener objetivos compartidos como son, por ejemplo, los derechos humanos.

3.2. La Auditoría de las Cuentas Municipales

Nuestro grupo realizará, al principio de la Legislatura, una auditoría externa que compruebe la imparcialidad y veracidad de las cuentas municipales, incluidos también los de las Sociedades Municipales. El resultado de esta auditoría se hará público.

Creemos que en estos momentos las administraciones públicas son opacas y se caracterizan por dificultar una participación real en las decisiones que los políticos toman, más allá del voto cada cuatro años. Es por ello que queremos dedicar todos los esfuerzos posibles a fomentar la transparencia y la participación ciudadana. En este último aspecto, consideramos que los presupuestos deben estar participados por la ciudadanía; los vecinos deben poder decidir también en que se destinan los recursos públicos.



Para llevar a cabo la idea anterior, dirigiremos un proceso informativo dirigido a los sectores más activos de la ciudadanía, asociaciones y colectivos, con el fin de ir implicando sucesivamente a todas las capas de la población. Impulsaremos encuentros y jornadas en las que los vecinos vean el funcionamiento del presupuesto participativo, y pueda conocer también cómo funciona esta experiencia en otros municipios. También creemos necesario recoger todas las propuestas ciudadanas, las cuales serán sometidas a informes de viabilidad económica por los funcionarios del Ayuntamiento, sin coste a la ciudadanía.

Otro aspecto importante en cuanto a las cuentas municipales es el compromiso por parte de nuestra agrupación de crear la figura del Gestor Local. Pensamos que un Consistorio requiere una gestión independiente de las siglas políticas. Aunque estamos de acuerdo en la representación ciudadana en forma de alcaldes y concejales, creemos que las cuentas públicas, la ejecución de los acuerdos y el control del personal contratado en los ayuntamientos requiere la figura de un gestor, que es un profesional de la gerencia, y no de un político, que es lo que sucede en la mayoría de ayuntamientos, políticos que siguen las directrices de los órganos provinciales de sus partidos, y no satisfacen muchas veces las necesidades de los ciudadanos que les han votado.

Como vemos, nuestras propuestas giran en torno al concepto de participación ciudadana. Para fomentarla, fortaleceremos todas las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad. Impulsaremos y orientaremos las acciones de participación ciudadana hacia la mejora de la eficacia, y también de la eficiencia, de las políticas públicas. También queremos mejorar y dinamizar los canales y los espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y adecuada por parte de los diferentes órganos de la Administración del Estado.

3.3. La reducción de retribuciones en el Consistorio

Encontramos indecente, en el contexto de crisis que atravesamos actualmente, que los sueldos de nuestros representantes sean tan altos. Por esta razón, las personas que salgan elegidas de nuestra candidatura verán reducido considerablemente sus ingresos. También instaremos al resto de fuerzas políticas a ajustarse el sueldo a aquellos que cobrarán nuestros cargos electos.

Nos comprometemos a:

- El alcalde o alcaldesa cobrará un único sueldo (que será incompatible con cualquier otro sueldo público) que en ningún caso superará los 3.000 € mensuales netos por 14 pagas. Esto representa una reducción del 35% del actual sueldo municipal de la alcaldesa según los datos proporcionados por el Ayuntamiento.



- Los concejales a tiempo completo cobrarán un único sueldo (que será incompatible con cualquier otro sueldo público) que en ningún caso superará los 2.000 € mensuales netos por 14 pagas. Los concejales que no estén a tiempo completo verán reducido este sueldo proporcionalmente a la cantidad de horas que dediquen.

3.4. El comercio de proximidad y la recuperación del Mercado Municipal

El comercio de proximidad es un eje vertebrador y de cohesión de pueblos y ciudades. Por tanto, el comercio de proximidad ayuda a fomentar y potenciar las relaciones sociales entre los ciudadanos. Hay que realizar una apuesta formal y decidida por los pequeños comerciantes, mediante subvenciones y desarrollo de actividades conjuntas de promoción y fidelización del comercio minorista. Todo ello con el objetivo de fomentar el consumo y potenciar el conocimiento de la actividad comercial existente en la localidad, a través de ferias, eventos comerciales y campañas promocionales.

Por otro lado, la recuperación del Mercado Municipal es un objetivo primordial de nuestra formación. Se trata de recuperarlo y ampliarlo, construyendo o adecuando más plazas para aparcamiento de vehículos, para hacer en esta zona un recinto de comercio más grande, potenciando de esta manera el consumo.

Nuestra agrupación apostará por la realización de actividades educativas y campañas de concienciación con las escuelas/ institutos /AMPAS del municipio, favoreciendo el asociacionismo y fidelización entre comercio y ciudadanía. En este sentido, puede ser muy positivo apoyar económicamente desde el Consistorio promociones de descuentos a estudiantes, parados con familia numerosa y, en general, personas con dificultades económicas, en los comercios de la zona, potenciando la visibilidad del pequeño y mediano comercio con el consumo y la economía municipal.

3.5. La reactivación del Mercado del miércoles

Ante la preocupante bajada del número de paradas en el Mercado del miércoles en Montcada Centro, nos comprometemos a reactivarlo revisando la tasa municipal que deben pagar los comerciantes, realizando una ordenación física en función del género de cada parada, ofreciendo nuevas adjudicaciones y manteniendo conversaciones con las Asociaciones de Vendedores Ambulantes existentes en nuestra comarca.

Nuestro grupo está convencido de la importancia comercial de los mercados ambulantes en los pueblos y ciudades, dado que contribuyen muy favorablemente a la diversificación de la



oferta comercial, incrementándola la vez. Además, es un servicio altamente demandado por los vecinos y vecinas, y ayudan a la activación del comercio fijo local.

3.6. El apoyo a las pymes y los autónomos

El paro es uno de los principales problemas de nuestra sociedad. Las cifras de destrucción masiva de puestos de trabajo y de cierre de empresas ha sido de tal magnitud que nos hace preguntarnos si han sido buenas las medidas tomadas hasta ahora para fomentar el empleo y evitar el cierre de las empresas. Está claro que no han sido acertadas, más bien aún han empeorado la situación.

Desde nuestro grupo, pensamos que la situación nunca se resolverá si no se trabaja en la potenciación de un modelo productivo y económico que apueste por el bien común, creando y regulando herramientas y un procedimiento administrativo local para que toda actividad económica contribuya a la dignidad, solidaridad, sostenibilidad y equidad social de la ciudadanía. Se tiene que impulsar un empleo justo y sostenible, con puestos de trabajo que recuperen sectores tradicionales como la agricultura ecológica, y apoyando también al pequeño comercio, el comercio de proximidad y las empresas artesanas.

Nuestra formación se compromete a financiar directamente, durante por lo menos un año, las contrataciones por parte de pymes y de autónomos de trabajadores parados. También queremos implementar cursos de formación para desempleados de nuestro municipio y ofrecer un servicio de intermediación laboral gratuito entre trabajadores parados y empresas de menos de 250 trabajadores que estén al corriente de pago en la Seguridad Social, para que estas realicen una contratación de, como mínimo, 20 horas en contratos de uno o más años.

Por otro lado, nuestra agrupación apostará por la elaboración de informes técnicos sobre la viabilidad e interés para el desarrollo económico municipal de nuevas iniciativas empresariales, y nos comprometemos a dar asistencia técnica a los emprendedores, con estudios de mercado si fuera necesario. Ayudaremos particularmente a nuevas empresas que fomenten la contratación en el municipio, con subvenciones y reducción de impuestos municipales.

Para terminar queremos reactivar nuestros polígonos industriales, incentivando empresas foráneas para que se instalen en el municipio.

3.7. La reducción de impuestos a empresas ecosostenibles

Las Administraciones Locales pueden también contribuir en la lucha por el cambio climático. En este sentido, nuestra agrupación se compromete a reducir impuestos municipales a las



empresas de nuestro municipio que apuesten por las nuevas tecnologías y adquieran compromisos medioambientales firmes.

Apostamos por la municipalización de los servicios básicos, como la gestión de los residuos urbanos o la dependencia. Pensamos que sale más a cuenta económicamente la gestión municipal que la externalización.

3.8. Remunicipalización de los servicios públicos del Ayuntamiento

Desde el Círculo de Montcada tenemos claro que las externalizaciones de servicios fundamentales perjudican a los usuarios de estos servicios. Cualquier empresa privada quiere, como manda la economía de mercado, sacar un beneficio económico por los servicios que presta. Para obtener este beneficio sólo pueden hacerlo bien recortando en calidad bien recortando en las condiciones de sus trabajadores.

Con el paso de los años y después de múltiples privatizaciones, los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de empresas privadas se deterioran a pasos agigantados. Numerosos puntos de los pliegos de condiciones se incumplen de forma reiterada, mientras las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras empeoran constantemente ante la pasividad del Ayuntamiento, que debería promover y garantizar el trabajo digno y unos servicios públicos de calidad.

Consideramos que los servicios públicos del Ayuntamiento deben estar gestionados directamente por la administración local, a través de empresas públicas o facilitando la creación de cooperativas de trabajadores cuando sea factible.

Proponemos que a medida que finalicen los contratos vigentes, se estudie la posibilidad de remunicipalizar los servicios, garantizando los puestos de trabajo y las condiciones laborales de las actuales plantillas y mejorándolas si es posible, creando un espacio de participación ciudadana con asociaciones vecinales, trabajadores y colectivos sociales, entre otros, para lograr unos servicios públicos de calidad y conseguir optimizar recursos y una total transparencia en la gestión.

Con los vigentes servicios públicos externalizados, consideramos urgente realizar una auditoría de los últimos años y extremar la inspección y control para garantizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones, aplicando los apartados de penalidades y de rescisión de contrato a las empresas que no cumplan.





4. POLÍTICAS SOCIALES

Los problemas sociales son situaciones que impiden el desarrollo y el progreso de una comunidad o de una parte de ella. Con la crisis que ha afectado la economía de los últimos años, hemos visto como las partidas dedicadas a las políticas sociales han sido recortadas por nuestros gobernantes, haciendo que una parte muy importante de la población tenga verdaderos problemas para tener una vida digna. Pero por el hecho de ser los problemas sociales cuestiones públicas, el Estado, a cualquier nivel administrativo, tiene la responsabilidad y la obligación de dar soluciones a estos problemas mediante las acciones de gobierno, de una manera rápida y eficaz.

Entendemos que nuestro país se ha construido sobre las bases de un estado del bienestar y bajo la premisa de que el gobierno de un país debe velar por el correcto desarrollo del individuo como persona. Esa es la razón por la que queremos defender y potenciar estas premisas en nuestro municipio, haciéndolas efectivas hasta el máximo exponente. Debemos ser capaces de entender que las políticas sociales deben promover una mayor calidad de vida para los ciudadanos más desfavorecidos, ayudando a todas aquellas personas que lo necesiten, personas que se han visto afectadas paulatinamente por políticas que en muchos casos ni tan sólo han satisfecho sus necesidades más básicas.

Se llevará a cabo una política para el ciudadano, que vele por sus intereses y satisfaga sus carencias. Estas necesidades han sido olvidadas, y los ciudadanos que las padecen marginados, todo para satisfacer intereses puramente mercantilistas y económicos de determinadas fuerzas políticas que han trabajado antes para ciertos grupos de presión, y que han hecho que la obligación que tiene el Administración Local, como ente más cercano al ciudadano para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, quede en nada.

4.1. Un cambio en la perspectiva general de actuación

Las políticas sociales que hasta ahora se han llevado a cabo en Montcada i Reixac han tenido un carácter completamente estático, donde sólo se establecían cada cuatro años los objetivos de cambio que se pretendía alcanzar, coincidiendo con los periodos electorales. Todo esto ha hecho que las medidas que se acababan llevando a cabo estuvieran fundamentadas en el interés del propio partido político, y no en el de la ciudadanía; unas medidas dirigidas a conseguir una buena imagen de partido, y que se olvidaba de las necesidades más básicas de los individuos. Estas propuestas espurias han terminado por agravar aún más los problemas de los ciudadanos, porque no han dado respuesta a las necesidades reales y de cada día. Es ésta una vieja forma de hacer política; una política estática y cortoplacista, hecha por rédito electoralista y no para satisfacer a los colectivos desfavorecidos, una política que nos comprometemos a hacer desaparecer.



Nosotros apostamos por una política dinámica, flexible, que se adapte a las necesidades cambiantes de los individuos, capaz de detectar nuevas problemáticas y que sea consciente de las nuevas realidades, de los nuevos movimientos sociales y de las nuevas demandas ciudadanas.

Nuestra Agrupación de Electores se compromete a visitar todos los lugares del municipio y a cerrar filas con todos los movimientos sociales y vecinales, muchos de los cuales han aparecido en estos años para hacer frente a la situación crítica que se vive. La política se hace en la calle, escuchando y hablando con la gente y los actores sociales, para dar soluciones reales a los problemas actuales y también para conocer de primera mano los nuevos que se puedan presentar, para detenerse en primera instancia y no dejar que degeneren a situaciones más críticas.

4.2. Una nueva figura: el Defensor/a del Municipio

Nos comprometemos a crear la figura del Defensor/a del Municipio, cuya tarea será la protección y defensa de los derechos constitucionales de todos los vecinos ante el conjunto de las administraciones. Se encargará de recuperar los servicios básicos que la ciudadanía ha ido perdiendo, como son las Urgencias Nocturnas, de luchar por el soterramiento de la línea de Portbou, de atender toda la problemática asociada con las urbanizaciones ilegales que tenemos en el municipio, de lograr la construcción del nuevo instituto Montserrat Miró y, en definitiva, de realizar todas aquellas acciones que requieran la aprobación de otras administraciones distintas de la local. Atenderá todas las quejas de las personas y entidades que se encuentren desamparadas ante la actuación o la falta de actuación de las administraciones públicas.

El Defensor del Municipio será un referente de nuestro pueblo ante la falta de apoyo y recursos tanto de la Generalitat como de la Administración Central. Colaborará de forma directa elaborando propuestas conjuntas con todas las plataformas reivindicativas sociales. Actuará con imparcialidad e independencia, y será una figura escogida con el máximo consenso posible.

4.3. El derecho a la alimentación y los suministros domésticos básicos

El objetivo primero de la tarea política es lograr el bienestar de los ciudadanos. Por consiguiente, no se puede admitir que por razones económicas las familias de nuestro municipio no puedan alimentarse de forma adecuada, o que estén sometidas a cortes del suministro eléctrico o del agua. En lo que sea posible, nos comprometemos a paliar estas situaciones de abandono que por desgracia son cada vez más frecuentes, fruto de viejas políticas que han favorecido a los de siempre. Trabajaremos conjuntamente con las asociaciones sin ánimo de lucro, que con gran generosidad y de forma altruista trabajan en este sentido, facilitando espacios e infraestructuras municipales para ayudarles en su tarea.



Además, desde el Ayuntamiento, estamos convencidos de la necesidad de crear partidas presupuestarias para situaciones de emergencia que puedan vivir las familias afectadas por esta situación dramática. Estas ayudas deberán ser efectivas en el momento inicial de la emergencia y luego se tendrá que trabajar a largo plazo para poder conseguir que la situación de normalidad se restablezca. El Ayuntamiento, además de actuar económicamente, establecerá un trabajo en red con el resto de entidades sociales y profesionales para que esta reinserción y tratamiento del problema sea efectiva e integral.

4.4. La defensa del derecho a una vivienda digna

El artículo 47 de la Constitución Española dice de forma literal:

“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.”

Está claro que cualquier ciudadano que lea esto no puede más que indignarse. Precisamente las políticas hechas en los últimos tiempos han ido en sentido contrario a este derecho fundamental, favoreciendo las corruptelas urbanísticas que han acabado con el estallido de la burbuja inmobiliaria y con miles de familias desahuciadas. Nuestra agrupación, dentro de las competencias que tiene una Administración Local, se compromete firmemente a defender una vivienda digna para todos los ciudadanos de Montcada i Reixac.

Hay que decir que existe un avance escandaloso en la exclusión social en todo el Estado, y en particular en Cataluña. El nivel tan extremo de endeudamiento de las familias en la compra de sus viviendas en los años anteriores a la crisis, la situación actual de desempleo inaceptable y la coyuntura económica de recesión mantenida imposibilita del todo el pago de las cuotas hipotecarias y de los alquileres a decenas de miles de familias cada mes.

Esta situación de empobrecimiento continuo, que agota los recursos de las familias y de sus entornos más cercanos, no parece tener solución a corto plazo, por lo que es necesario un replanteamiento global de las políticas para poder responder a esta situación de auténtica emergencia social.

No queremos que haya casas sin gente ni gente sin casa. Creemos que es una injusticia que se esté desahuciando a la población, cuando hay un excedente de vivienda en el mercado inmobiliario. Para poder realizar una distribución justa de las viviendas a las personas que se encuentren en situación de emergencia, crearemos una bolsa de viviendas en régimen de alquiler, for-



mada por pisos que son propiedad del Ayuntamiento y también pisos de protección pública. Asimismo, queremos promover un plan de alquiler social municipal y fomentar el alquiler en el municipio, mediante ayudas.

También queremos colaborar y apoyar plataformas especializadas en la atención y resolución de conflictos con la vivienda (PAH), con las que el Ayuntamiento ha de efectuar un trabajo en red, para poder dar rápida respuesta a los casos más urgentes. En este sentido, nos comprometemos a apoyar jurídicamente ante los Tribunales de Justicia a las personas que hayan sufrido un desahucio.

Debemos hacer una política para el uso social de las viviendas vacías en manos de entidades bancarias y de grupos especuladores. Consideramos que es importante penalizar con tasas e impuestos estas viviendas, pues promueven una parálisis en el panorama económico y fomentan situaciones de injusticia social. De hecho, queremos impulsar la aceleración de todos aquellos procesos que sean necesarios para obtener una mejor calidad de vida para todas aquellas personas afectadas por la pérdida de un lugar digno para vivir

En definitiva, la Agrupación de Electores Círculo de Montcada adquiere los siguientes compromisos:

- Plan de Alquiler Social Municipal con la creación de una bolsa de vivienda.
- Penalización de viviendas vacías en manos de Inmobiliarias o Entidades Financieras
- Promoción de vivienda municipal protegida.
- Fomento de la participación ciudadana en el diseño del espacio público
- Negar la colaboración de las policías locales en los procesos de desahucios.
- La paralización de los intereses de demora de la deuda.
- Apoyar la dación en pago retroactiva como última solución en el caso de pérdida de la vivienda.
- Aplicar la "Ley de la Vivienda", que penaliza económicamente a las entidades que se nieguen a poner en alquiler social sus pisos vacíos durante más de dos años.
- Fomentar y reactivar la Oficina de la Vivienda
- Acondicionamiento de los solares vacíos para uso público



4.5. El restablecimiento de las Urgencias Nocturnas

La Sanidad es un derecho fundamental de las personas, y es uno de los pilares en el que se ha de sostener cualquier sociedad igualitaria. También ha sido éste un derecho absolutamente mermado por unas políticas de los gobiernos central y autonómico dirigidas a producir recortes profundos que han atentado y atentan a la dignidad del ciudadano. En particular, la Generalitat ha recortado alrededor de un 20% el presupuesto de la Sanidad Pública, al tiempo que favorece la implantación de servicios sanitarios privados, y por tanto con ánimo de lucro, a los que deriva miles de pacientes para reducir las listas de espera, con una clara intención de privatización de la Sanidad Pública.

En nuestro municipio estos recortes se han materializado principalmente en el cierre de las Urgencias Nocturnas del Centro de Atención Primaria y del servicio de ambulancia. Son más de tres años y medio sin estos servicios, absolutamente necesarios en cualquier circunstancia, pero todavía más con una población cada vez más envejecida.

Desde el Círculo de Montcada i Reixac reivindicaremos ante la Generalidad la reapertura de este servicio esencial, apoyando las continuas movilizaciones de la FAVMIR, y realizando un estudio de viabilidad económica para que el Ayuntamiento se haga cargo del coste de su restablecimiento. Los costes que se derivan serán reclamados al Gobierno Autonómico. Un pueblo como Moncada, con 35.000 habitantes, no puede permanecer más tiempo sin un servicio de Urgencias de calidad con un horario continuado. Si no se ha reabierto el servicio de urgencias y se ha restablecido el servicio de ambulancias es por falta de voluntad política, y eso no nos lo podemos permitir. Montcada i Reixac tendrá un nuevo servicio de urgencias nocturnas.

También es uno de nuestros objetivos la promoción de charlas de sensibilización sobre la problemática de la privatización de los servicios públicos sanitarios impartidas por expertos en este sector. En este sentido, el Círculo de Moncada i Reixac impulsará medidas informativas dirigidas a los usuarios para que hagan reclamaciones cuando la atención sea deficiente o cuando sean derivados a hospitales concertados o privados y no a sus hospitales de referencia públicos.

Por último, daremos apoyo a una Iniciativa Penal Popular para denunciar a la Generalidad si permite que los usuarios se salten las listas de espera previo pago, también en la posibilidad de convocar una marea blanca en toda Cataluña para reclamar una sanidad pública de calidad, añadiendo a otras plataformas que defienden este derecho.



4.6. La potenciación de la Educación y la Cultura

La Educación es el otro pilar básico sin el cual no se entiende la existencia de una sociedad plural y democrática. Aunque las escuelas e institutos públicos están gestionadas por la Generalitat, desde el Consistorio contribuiremos a todo lo que podamos hacer para mejorar las condiciones en las que trabajan los docentes y estudian nuestros hijos.

Apostamos, por tanto, por una educación pública y de calidad, laica, que promueva la igualdad en todos los sentidos y favorezca la inclusión de todo tipo de alumnado. Queremos dar respuesta a las peticiones que las AMPAS nos transmitieron, para que el Ayuntamiento se haga cargo de actividades que actualmente estaban sufragando, debido a la falta de recursos, como la escuela de padres y otras actividades extraescolares o proyectos.

Estos son nuestros compromisos:

- Financiación de nuevas guarderías y abaratar los precios de estas a las posibilidades económicas de las familias con dificultades económicas.
- Financiación de actividades extraescolares.
- Financiación para la escuela municipal de música.
- Aseguramiento de una dotación económica para dar rápida respuesta a reparaciones y arreglos de cualquier tipo, tanto en los edificios como en sus instalaciones, para que los desperfectos no interfieran en la labor docente.
- Financiación de becas comedor.
- Financiación de material escolar a familias que lo necesiten.
- Apoyo institucional para la construcción del nuevo edificio del Instituto Montserrat Miró.

Apoyaremos cualquier iniciativa cultural y artística de nuestra ciudadanía, aportando el material y los espacios municipales que sean necesarios para terminarla.

4.7. La defensa del Patrimonio Cultural

Montcada dispone a su alcance de una gran cantidad de construcciones y lugares que crean su identidad, es un municipio con una gran historia a sus espaldas y pretendemos que sea así en un futuro. Las Malese de Montcada i Reixac, la Montcada medieval y otros aspectos históricos, como la Guerra Civil, son aún latentes en nuestros edificios o en determinadas zonas. Se debe tener presente que el cuidado y la acentuación de la importancia de estos elementos no es únicamente cultural, de un conocimiento de nuestro pasado. Desde el Círculo de Mir entendemos que la inversión en cultura es una inversión social y económica, que ayuda al desarrollo de



nuestro municipio y ayuda a darle un mejor valor externo, aportando así interés por Montcada los propios montcadenses pero también a todas aquellas personas que residen cerca de nuestro municipio.

La aportación de determinadas asociaciones ha sido fundamental para que el Ayuntamiento destinara 28.000 € a extender esta información para toda la ciudadanía. Apostamos por la expansión de las investigaciones sobre el municipio explicando momentos históricos como la República, la Guerra Civil y la posguerra o la importancia del cultivo vinícola. Son suficientemente conocidas las aportaciones de entidades culturales de nuestro municipio como ABI, la Unión, las AAVV de Can Sant Joan y de Terra Nostra además de otras personas a título personal. Círculo de MiR entiende que es fundamental hacer un apoyo no sólo económico sino que debe comprometerse con estos actores formando parte del tejido asociativo y manteniendo un contacto directo con todos aquellos que quieren participar. Además entendemos que la aportación y la creación de determinadas señalizaciones no es suficiente para la lectura de nuestro territorio sino que también se debe tener cuidado de estas señalizaciones y del terreno del que se pretende hacer publicidad y que no sólo tenemos que mantener esto con una perspectiva de atracción turística sino también por razones de identidad local.

Algunas de las zonas que debemos cuidar son, por ejemplo, la Casa de la Villa, el Rec Comtal, la Mina o el cauce del río Besós. Tenemos que hacer frente a las carencias a nivel informativo que de nuestro territorio tenemos los ciudadanos de Montcada i Reixac, hacer una participación de aprendizaje social y cultural sobre el patrimonio, como por ejemplo el trabajo que el Museo está haciendo relacionado con el poblado ibérico de Las Maleses (Ser ralada de la Marina).

De la época medieval son la iglesia de Santa Engracia, Reixac, la Torres de los Frailes y el Rec Comtal; la Moncada modernista la configuran las torres de veraneo como la Torre Vila, la Casa de la Villa o la ABI. Es muy importante no sólo actuar de forma pasiva (mediante carteles o promoviendo la visita mediante el uso de publicidad) sino también de forma activa, colaborando con nuestros centros escolares, aprovechando nuestras calles para hacer un aprendizaje sobre el patrimonio y promoviendo la visión histórica en nuestras fiestas locales.

Debemos abrir la perspectiva de nuestra historia y no basarnos únicamente en las construcciones urbanas o religiosas de nuestro municipio, sino que también tenemos que hacer ver nuestros bosques y el medio que nos rodea, teniendo cuidado de él. Y por supuesto, tenemos que seguir cuidando y favoreciendo la investigación en dos de los espacios históricos más destacados de nuestro municipio - Las Maleses y el recinto del Parque de las Aguas - elementos esenciales para conocer nuestro pasado.



4.8. Apoyo a los Jóvenes y acondicionamiento de los espacios municipales

Desde nuestra organización impulsaremos el empoderamiento y la participación de la gente joven en todo tipo de proyectos colectivos. Afrontaremos los retos de la diversidad desde la oferta de actividades que fomenten el intercambio, la relación entre los jóvenes de diferente perfil sociológico, y daremos apoyo a los itinerarios personales de autonomía y emancipación de los jóvenes. Los principales problemas de los jóvenes son la falta de recursos económicos y educativos, la falta de valores por la ausencia de referentes, los problemas familiares derivados de la precariedad laboral y del paro y la desestructuración social que hace imposible el sentimiento de pertenencia social .

Nuestra agrupación está especialmente interesada en líneas de actuación dirigidas a jóvenes con necesidades educativas específicas y con falta de recursos económicos. Queremos desarrollar un programa de intervención social que detecte las necesidades reales de los jóvenes de la manera más directa y específica posible, con cuestionarios actualizados que pregunten por su situación familiar, sus intereses, si tienen acceso a los sistemas básicos de salud y educación. Todo ello, sin olvidar, por supuesto, la visión general del joven montcadense. También queremos acondicionar los actuales espacios municipales dirigidos a los jóvenes para que sean espacios de crecimiento personal y autoconfianza.

Un Plan de Juventud debe estar dirigido a todo tipo de joven, sea o no estudiante, tenga o no trabajo. Se necesita un programa que se base en políticas de ayudas que no olviden la diversidad cultural. Los guetos se crean a partir de necesidades no satisfechas en los colectivos. Queremos que estos colectivos tengan representantes para conocer sus necesidades, así como para permitir intercambios de unos con otros.

Queremos invertir en los centros de gente joven, en espacios y actividades de calidad (educativas, deportivas y de ocio y tiempo libre) y en la contratación de profesionales que puedan asesorar a la gente joven para mejorar su autonomía y competencias personales.

4.9. Los programas para la gente mayor

La gente de más edad forma parte de la historia de nuestro país, y deberían ser nuestro referente. Lo dan todo para ayudar a sus hijos y nietos en estos momentos de crisis. Una sociedad que no quiere a su gente mayor es una sociedad fallida. Nuestros abuelos se merecen que todos juntos, familias e instituciones públicas, tengamos cuidado de ellos, asistiéndoles cuando ya no pueden cuidar de sí mismos.



Desde el Ayuntamiento promocionaremos el envejecimiento activo de las personas mayores de nuestra ciudad, para que se sientan parte importante de la ciudadanía. Trabajaremos en la dinamización de espacios de desarrollo personal a lo largo del proceso de envejecimiento, en promover la dignidad y autonomía de las personas de edad avanzada y en la gestión de la calidad de los centros y de los espacios municipales dirigidos a este colectivo.

Queremos luchar contra la soledad que es uno de los principales problemas que nuestros mayores sufren, especialmente las mujeres que viven solas. Por eso queremos promover espacios con actividades guiadas por profesionales en las que la gente mayor pueda encontrar acompañamiento, atención, apoyo y entretenimiento.

Impulsaremos también actividades educativas conjuntas intergeneracionales que beneficien mutuamente a gente joven y a gente mayor con el intercambio de conocimientos y experiencias, y con actividades en los centros educativos y de ocio para gente joven.

El Círculo de MIR quiere implementar una política municipal decidida, el marco de la cual luchará para evitar el desarraigo social y familiar de las personas mayores, con las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación y adaptación de las viviendas con la asistencia social adecuada, para que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus domicilios, que puedan seguir entrando y saliendo, y que estos domicilios no suponga para ellos un cierre permanente.
- Creación de más servicios de estancia diurna, como un hospital de día y centros de día.
- Creación de residencias para personas mayores más funcionales y acogedoras.
- Los servicios asistenciales deben estar preferentemente dirigidos a personas mayores con pocos recursos económicos y sociales.
- Potenciar y ampliar el Servicio de Ayuda a Domicilio.

4.10. La seguridad ciudadana

La inseguridad o miedo al delito es un sentimiento de ansiedad y peligro ante la posibilidad de ser víctima de un acto delictivo. Este sentimiento ha sido uno de los temas principales de la política criminal en nuestro municipio, ya que tiene repercusiones en todos los ámbitos de la vida de una persona (económico, de la salud, calidad de interacciones de los ciudadanos, etc.)

Por todo ello hemos de fijar los objetivos primordiales para disminuir este sentimiento, aumentando de esta forma la calidad de vida de la ciudadanía de Montcada i Reixac. Debemos



estar comprometidos en hacer una renovación de las políticas de seguridad que se han hecho hasta ahora. Estas líneas de actuación han sido basadas en unos principios completamente erróneos, dado que se ha entendido la seguridad únicamente como algo subjetivo y público. Como consecuencia de este enfoque equivocado, se han diseñado unas políticas de reducción de la inseguridad basadas en acciones que se mueven únicamente en estos dos aspectos, y más concretamente con medidas de seguridad ciudadana basadas sólo en la prevención del delito en los lugares donde se produce, sin tener en cuenta los efectos de desplazamiento a otros lugares del municipio.

Las políticas de seguridad implementadas en Montcada i Reixac emanan de teorías desfasadas de los años 70, demostradas como erróneas, que entienden la inseguridad como mera percepción del ciudadano de la delincuencia de la calle. Es por ello que todos los programas hechos hasta ahora se han centrado, con resultados desastrosos, en disminuir las acciones delictivas que se llevaban a cabo en el ámbito público.

Estas acciones han dejado de lado el eje privado que tiene la inseguridad, no han tenido en consideración como esta sensación no sólo se crea a partir de la percepción de nuestras "calles" donde cada uno reside sino también en el tipo de vínculos que los ciudadanos crean. Debemos apostar por ampliar y cambiar esta visión, haciendo entender a todas las fuerzas públicas y administrativas que la inseguridad también se construye en base a las relaciones interpersonales y, en definitiva, en el ámbito de la esfera privada. Además debemos tener en cuenta no sólo los delitos producidos sino todas aquellas situaciones que merman la sensación de seguridad: la morfología urbana, la iluminación de las calles, la conducta de los agentes de los diferentes cuerpos policiales, etc. Todo influye, porque la seguridad no es algo solo objetivo sino que sobre todo es la percepción de encontrarse seguro, la (in) seguridad es fundamentalmente un elemento subjetivo.

Es por todo esto que hacemos estas propuestas:

- Apoyo ciudadano como elemento fundamental.
- Luchar contra la marginación social y marginación de barrios.
- Programas de integración de personas que han sido reclusas.
- Programas de integración con problemas de adicciones.
- Aumento de estudios de la seguridad.
- Cambio en las políticas preventivas de los Policías Municipales.
- Especial atención en las zonas de tránsito de personas.



5. POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

5.1. El soterramiento de la línea de Portbou

Montcada i Reixac es un municipio históricamente castigado por su situación geográfica. Es la salida natural de Barcelona hacia el norte, y esto ha hecho que en estos momentos se encuentre fracturada por grandes vías de comunicación: tres líneas de tren, dos autopistas, una autovía y una carretera nacional. De estas vías, sin duda la que más rompe el tramado urbanístico de Montcada es la línea ferroviaria de Portbou. Hace un tiempo tuvimos una gran oportunidad de conseguir su soterramiento cuando se licitaron las obras del AVE a su paso por el municipio. Fue una oportunidad perdida, porque a pesar del principio de acuerdo al que se llegó entre el Ministerio de Fomento, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y el Ayuntamiento de Montcada i Reixac, y con la excusa de la crisis económica, el soterramiento no se hizo una realidad.

Nuestro grupo se compromete a dar todo el apoyo y soporte sin reservas a la plataforma vecinal "Trato Justo, Soterramiento Total ya!" (Esta plataforma reúne a más de setenta entidades locales en todos sus actos reivindicativos y de homenaje a las víctimas para conseguir el soterramiento). Insistiremos con toda la fuerza posible que un Consistorio puede ejercer, con el fin de conseguir que se incluyan de una vez por todas los fondos necesarios en los próximos Presupuestos Generales del Gobierno de España.

También crearemos una nueva figura en el Ayuntamiento que se encargue específica y constantemente de este tema tan capital. Será una figura de carácter reivindicativo y de enlace con la Generalitat y con el Gobierno de Madrid, que ya hemos descrito anteriormente: el Defensor del Municipio.

El soterramiento de la línea de Portbou es seguramente la actuación que puede incidir de manera más positiva en el tramado social de la ciudad. En este sentido, nuestro compromiso es total y absoluto, y no se tendrá en cuenta el signo político de quien gobierne en las administraciones implicadas para exigirlo. Creemos que Montcada i Reixac ha pagado ya suficiente tributo a la metrópoli Barcelona, tanto en términos materiales como, por desgracia, en términos humanos.

5.2. El Plan de Urgencia Urbanística

No se puede aceptar que en el siglo XXI todavía tengamos en Montcada núcleos urbanos sin servicios básicos. Esta es una triste realidad en los barrios de Can Pomada, Bosc d'en Vilaró, l'Estany de Gallecs y San Pere de Reixac. El Círculo de Montcada ha ido a conocer de primera



mano sus problemáticas y reclamaciones. Hemos hablado con sus vecinos y vecinas y hemos constatado la dejadez de los diferentes gobiernos municipales, que se han limitado a prometer soluciones que luego, a la hora de la verdad, han sido olvidadas.

Las características de cada uno de estos barrios son diferentes, y por tanto también lo son sus necesidades. Sin embargo, en menor o mayor grado, podemos resumir las problemáticas en:

- a) Abastecimiento de agua potable: o bien el suministro no llega a algunos lugares, o bien la instalación es obsoleta, dando un mal servicio a los vecinos.
- b) Falta de alcantarillado: los propios vecinos deben hacerse cargo de la limpieza de las fosas sépticas.
- c) Alumbrado público: o bien simplemente no hay, o bien la iluminación es muy deficiente en algunos lugares.
- d) Transporte público: en algunos barrios el transporte público no llega; en otros, la frecuencia de paso es muy baja. Este es un problema que afecta principalmente a las personas mayores, o a las que no disponen de transporte privado.
- e) Tasas urbanas e IBI: se consideran muy elevados los tributos que pagan estos vecinos en comparación con otras zonas y los servicios que reciben.
- f) Problemas legales de las propiedades: las urbanizaciones de l'Estany de Gallecs y Bosc d'en Vilaró no son legales para el Ayuntamiento de Montcada i Reixac. Aun así, los vecinos pagan el IBI y otras tasas municipales.

Los miembros de Círculo de Mir nos solidarizamos con las luchas que estos barrios mantienen para conseguir unos servicios indispensables para una vida digna. Pensamos que para poder solucionar de la mejor manera todas estas deficiencias, primero el Ayuntamiento debe asumir que estos núcleos urbanos son legales, con todas las consecuencias que se derivan. No se les puede seguir manteniendo en un limbo administrativo, con la paradoja de no reconocerlos pero sí cobrarles impuestos. No hay marcha atrás, y estos barrios y su vecindad deben tener el mismo tratamiento que el resto. Una vez reconocidos como legales hay que solucionar todas las carencias, con diferentes partidas presupuestarias. Este es nuestro compromiso.



6. POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Montcada i Reixac necesita con urgencia una auténtica revolución verde, capaz de afrontar los graves retos que el cambio climático y la crisis ecológica plantea; retos que son también oportunidades para el cambio. Debe apostar por el nacimiento de un nuevo modelo de desarrollo económico. Este nuevo modelo económico tiene que aprovechar los recursos naturales sin producir daños irreparables; una forma de progreso económico, y es el modelo del Bien Común.

Esta nueva manera de entender la economía apuesta por un progreso económico y social que favorezca la convivencia sana y el respeto a cada persona, un modelo basado en el comportamiento de la naturaleza, es decir, que considere su ciclo de recuperación, y una organización del trabajo humano que garantice un progreso sostenible en el tiempo, en armonía con la conservación del medio ambiente y con el bienestar de todas las personas: es el desarrollo sostenible.

Con todo ello puesto encima de la mesa, queremos que Montcada i Reixac se convierta en un ejemplo en cuanto a políticas medioambientales, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance para lograr estos objetivos. Las bases de nuestro programa se centran necesariamente en un desarrollo social y económico, manteniendo y respetando el medio ambiente, promoviendo conductas que mantengan este espíritu, apostando por un modelo ecosostenible, y recuperando zonas naturales sometidas al impacto ambiental.

La calidad del medio ambiente que nos rodea repercute directamente sobre el ciudadano. Queremos poner especial énfasis en el impacto que produce sobre la salud la quema de residuos y la polución medioambiental que sufre nuestro municipio, impacto debido principalmente a la actividad de las dos plantas de tratamiento de residuos que tenemos en nuestro municipio: Lafarge y el Ecoparc 2.

6.1. La cementera / incineradora Lafarge

Lafarge, a lo largo del año 2014, se hizo presente más que nunca en la prensa y la televisión gracias a determinados movimientos promovidos por algunos de los grupos de Montcada que llevan trabajando en el tema desde hace años. La campaña "#judicialacimentera" fue uno de los movimientos que pretenden mediante charlas y exposiciones sensibilizar a todas las poblaciones cercanas a la cementera (San Andrés, Ripollet, Cerdanyola y Nou Barris, entre otros) a ser conscientes de su impacto, fue una forma de impulso social y económico donde se recaudó un fondo monetario que se destinase a cubrir todos los gastos y hacer un empujón en el proceso judicial que lleva a cabo la Asociación de Vecinos de Can Sant Joan contra Lafarge Cementos SAU. Este es un tema que se debe trabajar con otros municipios, ya que no sólo afecta a los ciudadanos de Montcada, sino también a las poblaciones vecinas. Los principales municipios con los



que podemos hacer fuerza son Nou Barris, Sant Andreu del Palomar, La Llagosta, Santa Coloma de Gramenet, Cerdanyola del Vallés, Barberà del Vallés, Ripollet y Montcada i Reixac.

La AVV de Can Sant Joan denunció el permiso que la Generalitat dio a la cementera para quemar residuos sólidos. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dio la razón a la asociación y estableció la anulación del permiso medioambiental. La Generalitat y la empresa Lafarge, de forma conjunta, presentaron un recurso al Tribunal Supremo de Madrid. La situación en que se encuentra la AVV de Can Sant Joan es la de continuar con el contencioso, por lo que se necesita dinero para soportar los gastos que se derivan, y así poder continuar con las argumentaciones y para conseguir que el recurso de casación presentado por la empresa y la Generalitat no prospere y así poder conseguir una sentencia a favor de los vecinos y vecinas afectadas. En este movimiento también tienen una gran importancia los vecinos de Nou Barris que gracias a la formación de la plataforma *Nou Barris Cabrejada* mantiene una perspectiva crítica de Lafarge Cementos SAU y acabó sumándose a esta iniciativa medioambiental.

La participación del Ayuntamiento de Montcada i Reixac en este hecho ha sido nulo, y se ha mantenido al margen de toda la movilización, desarrollando así una política de actuación pasiva con la que se pretende que todos los movimientos se acaben debilitando por la falta de ayuda de la administración municipal. El apoyo de la administración pública para que estos procesos vayan evolucionando es fundamental para su evolución y para que se logre el fin de proteger a los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Se pueden establecer ayudas no sólo económicas sino también, apoyando todas estas movilizaciones, y de soporte legal que entendemos que son esenciales para que se acabe con la quema de residuos.

Existen diferentes informes y estudios a nivel estatal (Informe de Contaminación en España) que terminan indicando que las incineradoras producen graves problemas medioambientales. Esto se debe a las emisiones de sustancias potencialmente cancerígenas a la atmósfera, como son las dioxinas y los furanos. Además nos encontramos que provocan una gran generación de cenizas y escorias derivadas de la quema y que según el informe son muy tóxicas y peligrosas. Los diferentes informes indican que todo esto, es más grave aún en los casos de las cementeras, ya que acaba generando una gran contaminación atmosférica por las partículas en suspensión que llevan adheridos metales pesados, y que aumenta aún más por la contaminación con sustancias peligrosas del mismo cemento. La Cementera Lafarge indicó desde el primer momento que estas informaciones no son realistas con su proceso de trabajo, que ellos llevan a cabo las revisiones y medidas adecuadas para que su actividad no sea nociva para la salud del pueblo ni para la gente que vive cercana a la cementera, y además indican que son respetuosos con el medio ambiente. Dicen que se pretende crear una falsa alarma entre la población por las columnas de



humo que salen de la chimenea o para aprovechar para cargar contra la planta de cemento por las incidencias surgidas con el polvo y los ruidos.

Todas estas problemáticas medioambientales han acabado derivando en una problemática para las entidades de Montcada i Reixac. Lafarge ha denunciado a la plataforma "Aire Limpio" por perjudicar su imagen mediante determinados informes, que llegan a la misma conclusión que el documento estatal "Informe de Contaminación en España". Además este informe llega a una conclusión aún más aterradora: que determinadas empresas o entidades son subvencionadas por la cementera con el objetivo de comprar conciencias y ocultar determinadas informaciones que no son de interés para la empresa. Algunos de estos ejemplos los encontramos en nuestro municipio, donde hacen de apoyo económico a clubes de fútbol como La Unión de Can Sant Joan y UD Moncada, patrocinando torneos de ajedrez o haciendo aportaciones económicas a diferentes actos organizados por el Ayuntamiento de Montcada i Reixac. También hacen charlas y visitas a la fábrica en las escuelas para lograr que la gente joven tenga una visión positiva de su empresa, lo que encontramos del todo inadmisibile.

Se ha demostrado que las emisiones son perjudiciales para la población a través de los diferentes estudios realizados hasta ahora. Para nosotros, la salud de los ciudadanos no es negociable, es un asunto prioritario. Nos parece vergonzoso que la Generalitat haya recurrido la sentencia del TSJC que obligaba a Lafarge a dejar de quemar residuos, y no menos vergonzoso que el Ayuntamiento haya obviado este asunto aduciendo falsamente que no tiene competencias y que no puede hacer nada, cuando en realidad tienen muchos mecanismos para proteger la salud de los habitantes de Moncada. Nuestra intención es que las emisiones de la cementera sean cero, y dentro de nuestras competencias utilizaremos toda la fuerza posible para que se cumplan todas las normativas medioambientales, con sanciones o cierres temporales si se sobrepasan los límites legales. Las cuantías de las posibles multas a Lafarge serán destinadas a contribuir al pago del proceso abierto contra la cementera.

Nos comprometemos a:

- Hacer controles exhaustivos y por sorpresa de la quema de residuos en la cementera, aplicando toda la fuerza que nos dan las muchas competencias de las que dispone un Ayuntamiento para acabar con cualquier actividad que perjudique la salud de los montcadenses.
- Apoyar todas las movilizaciones de la Plataforma Vallès Net, formada por las entidades de Ripollet, Cerdanyola y Montcada i Reixac en la que participa la Plataforma Antiincineración local.



- Ayudar económicamente desde el consistorio el proceso judicial abierto por la Plataforma Antiincineración del municipio contra la cementera.

Debemos exigir el cierre de la cementera incineradora Lafarge de Montcada i Reixac, con la colocación de todos sus trabajadores, si continúan con actividades nocivas para la salud del todos nuestros vecinos y vecinas. La salud no tiene precio, por lo tanto no se puede negociar con ella.

6.2. EL ECOPARQUE 2

El ECOPARC2 desde su puesta en funcionamiento ha estado rodeado de una gran polémica que ha sido promovida por los vecinos de Mas Duran, Ripollet, Santa Perpetua y La Llagosta, los cuales han ido denunciando los malos olores que provocan estas instala • instalaciones. La polémica más sonada se produjo cuando se estudió la posibilidad del tratamiento de residuos que provenían del vertedero clausurado del Valle de San Juan, cerrado en 2006, en la que el ECOPARC2 realizó la envoltura de los residuos que tuvieron como último destino la cantera de la Vallençana.

La situación y producción de estos olores parece ser que han pasado desapercibidas para los que gobiernan nuestro ayuntamiento, pero no tanto para el resto de la población, no sólo de Montcada i Reixac sino de más allá. Un grupo de investigadores de la Universidad Rovira i Virgili ha detectado la presencia de niveles relativamente elevados de formaldehídos y compuestos orgánicos volátiles en las zonas próximas al ECOPARQUE 2 de Montcada i Reixac, resultados publicados no sólo en los diarios autonómicos sino en la revista científica ambiental Resecar, del grupo internacional Eliecer.

Asimismo un breve comunicado de prensa emitido por el departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat confirma que en 2011 se superaron de forma verídica los niveles establecidos de contaminación por formaldehídos (sustancia al • alérgica, irritante y cancerígena) al ECOPARQUE 2. Este breve comunicado terminaba indicando que aceptaba los resultados de la investigación previamente comentada y que el origen del contaminante eran "focos emisores de la planta que empleaban biogás como combustible".

Después de toda esta movilización social y científica la Dirección General de Calidad Ambiental estableció un plan de vigilancia y medidas concretas para solucionar este problema de contaminación, medidas que debían comenzar a llevarse a cabo en un período de 6 meses máximo. El último control realizado establece que los valores de formaldehídos son 100 veces inferiores a las primeras medidas, pero que sin embargo se siguen produciendo estos residuos que sobre todo son perjudiciales para los ciudadanos de las proximidades. Debemos ser cons-



cientes también de que estos controles son establecidos por la misma Dirección que estableció el ECOPARQUE 2 en nuestro municipio.

Queremos promover un control serio, reabriendo nuevamente las investigaciones ecológicas y comprobar que efectivamente siguen el estricto control que se habían comprometido a llevar a cabo desde el primer momento que fueron conscientes del efecto tan negativo que provocaban en nuestro medio. Desde el Círculo de Montcada nos comprometemos a:

- Promover la investigación científica de los gases emitidos.
- Hacer de apoyo a todas aquellas asociaciones que estén estudiando o tratando el caso del ECOPARC 2 Desde una perspectiva crítica y seria.
- Promover el control neutral del ECOPARC 2 y establecer controles extraordinarios y sin previo aviso para ver la realidad de la situación.
- Hacer mediación con el ECOPARC 2 en caso de que las emisiones de la planta sigan siendo perjudiciales para los ciudadanos, tomando la vía legal como medida alternativa

Al mismo tiempo, nos comprometemos a promover los análisis medioambientales pertinentes de los compuestos emitidos por la Planta de Selección y Tratamiento de Residuos Municipales (ECOPARC 2), apoyando en este sentido en la plataforma Valles Net. En caso de que los resultados obtenidos quedaran fuera de los límites marcados en la legislación vigente, se iría incluso a la vía legal como medida de presión. Apoyaremos todas las plataformas y colectivos no sólo de Montcada, sino también de Cerdanyola y Ripollet que luchan contra la cementera Lafarge, el Ecoparc 2 y el vertedero Elena de Cerdanyola, un auténtico triángulo de la muerte. Promoveremos un frente común con otros ayuntamientos afectados.

Nosotros somos partidarios de otro modelo de recogida selectiva de residuos, ya implantado en Euskadi y en otros países europeos, que consiste en una recogida puerta a puerta, que consigue un reciclaje del 70-80% de los residuos urbanos. El actual gobierno de la Generalitat no contempla la implementación de este modelo en un futuro próximo, probablemente porque existen ciertos intereses económicos que presionan para que se continúe incinerando.

6.3. La protección de nuestros espacios verdes

Consideramos que el entorno natural de Montcada i Reixac representa su principal patrimonio, señal de identidad y garantía de nuestra calidad de vida. Para Círculo de Montcada i Reixac es una prioridad mantener este patrimonio para legarlo a las generaciones futuras, evitando la especulación urbanística, los derrames y los vertidos ilegales en las zonas rurales y naturales del municipio, como el Pla de Reixac, el cauce del río Besós, al Turó o la Vallença.



Precisamente los vertidos sólidos en zonas como el Pla de Reixac son un problema histórico al que nunca se le ha dado una solución satisfactoria. Se trata de una agresión medioambiental, que afecta a la salud de nuestras tierras y de los acuíferos, y que por tanto acaba incidiendo también la salud de las personas. Especialmente sangrante es la situación del Turó de Moncada, donde urgen acciones no sólo reactivas de recuperación paisajística sino también acciones preventivas. En este punto nos encontramos ahora también con un problema añadido, como es la existencia de chabolismo, la presencia de gente que vive de forma permanente en las laderas del Cerro junto a la C-17 y la N-150. Según el Consorcio del Parque de Collserola, la principal amenaza para Collserola es el empleo ilegal. Sin embargo, antes de que la naturaleza, se encuentren los derechos de las personas, que deben tener la opción de una vivienda digna, y por tanto no se pueden derribar los asentamientos hasta que se haya dado una solución a las familias.

No son menos grave las agresiones medioambientales que se producen en el Pla de Reixac, verdadero vertedero de esta zona del Vallés, una situación agravada por la existencia de actividades industriales no bien reguladas desde años atrás, que impactan en el entorno de su alrededor. El Pla de Reixac es un espacio que ocupa casi un 20% del término municipal de Montcada, muy desconocido por los montcadenses, y también muy desaprovechado. Es una extensión muy grande de terreno formada mayoritariamente por fincas rústicas, antiguos cultivos abandonados por sus propietarios, que debería tener un aprovechamiento por el beneficio de la ciudad. Hasta ahora, nuestros representantes políticos sólo han pensado en el Pla de Reixac como posible localización del complejo Eurovegas, un proyecto más que dudoso, que en nuestra opinión daría vía libre a más corrupción y más prácticas urbanísticas especulativas.

Nuestra agrupación se compromete a hacer controles más exhaustivos en estos lugares, denunciando ante la Fiscalía de Medio Ambiente todas aquellas actuaciones ilegales, estudiar todas las licencias de actividades a empresas situadas en lugares medioambientalmente sensibles y trabajar codo a codo con el Cuerpo de Agentes Rurales.

Además, hacemos estas otras propuestas:

- Creación de zonas alternativas de tratamiento de residuos.
- Fomento del uso de la Deixalleria Municipal, que pensamos no está suficientemente promocionada.
- Planes de prevención
- Apoyo institucional a movilizaciones para la defensa del Medio Ambiente.
- Planes de educación medioambientales .
- Apoyar los procesos de mediación de protección del medio ambiente.
- Alternativas a las personas que viven en situación de chabolismo.



6.4. La prevención de los incendios forestales

El término de Montcada i Reixac presenta una alta concentración de bosques, la mayor parte de los cuales en la Serralada de la Marina. El mayor riesgo que puede presentar estos espacios vivos son los incendios. La facilidad en que se den o no los incendios depende básicamente en la concienciación social y el cuidado que tengamos para conservarlos. Las administraciones tienen la obligación de proteger estos espacios naturales, que forman parte del patrimonio de cualquier sociedad. Además, tenemos que contar con los ciudadanos que viven en estas zonas, los cuales deben sentirse seguros en sus hogares.

Nuestros bosques presentan unas características que los hacen peligrosamente inflamables, por el tipo de arbolado y por el clima mediterráneo, muy seco y con altas temperaturas en verano. El abandono de cultivos y pastos empeoran aún más la situación, dado que los matorrales abundantes en determinadas zonas llegan a ser combustibles en los meses más calurosos del año.

Es por todo ello que apostamos por una gestión medioambiental enfocada a la prevención de los incendios. Por un lado, la limpieza del bosque durante la primavera se convierte, por tanto, en un elemento clave, incidiendo en aquellas áreas que puedan constituir un foco peligroso. Por otra, el control de determinadas prácticas ilegales como los vertidos, o las barbacoas, y ciertas actividades humanas, como la quema de matorrales.





7. POLÍTICAS DE IGUALDAD

La igualdad debe entenderse como el respeto a las diferencias, las cuales deben ser consideradas en términos de diversidad positiva, y no de segregación. Nuestra formación se compromete a trabajar el concepto de igualdad no sólo en la corrección de género él / ella sino yendo más allá y actuando ante cualquier discriminación o situación de desigualdad.

Es por ello que hay que tratar la desigualdad ciudadana en todas las áreas y convertirla en un derecho superior que debe impulsar políticas de igualdad, luchando contra toda forma de racismo, de xenofobia, de machismo o de exclusión por identidad de género, orientación sexual y / o discapacidad, y de discriminación por origen geográfico, cultural o religioso. Además, debemos promover la participación política de las mujeres y de los colectivos en riesgo de exclusión social. Hay que defender también la igualdad de acceso a la cultura y al deporte.

7.1. La prevención de las actitudes sexistas y la violencia hacia las mujeres

El pasado año (2014) la Oficina de Atención a la Mujer (OAD) atendió 795 mujeres de nuestro municipio (laveu.cat febrero de 2015); estas llamadas se hacían con el fin de acceder a la atención psicológica, los planes de formación y para pedir apoyo jurídico. Desde el Círculo de Montcada i Reixac tenemos en cuenta que esta violencia se debe a la construcción de sociedades patriarcales, como es el caso de nuestro país. Es una violencia arraigada en las capas profundas de la sociedad, que se manifiesta de diferentes formas, algunas aparentemente inofensivas, pero que por desgracia pueden tener un final dramático.

Queremos hacer de nuestro municipio un elemento fundamental para la lucha contra estas desigualdades que atraviesan todos los ámbitos, administrativos, de seguridad, cultural, educativo, laboral, etc., y hacer que no sólo en nuestro municipio se llegue a una situación de igualdad entre géneros sino que la inseguridad que provoca este problema desaparezca. Es un problema difícil de resolver, porque implica cambios profundos de comportamiento. Todo ello, para conseguir estos objetivos, no sólo son necesarias actuaciones represivas a los casos de violencia machista, sino también programas de concienciación dirigidos a nuestros jóvenes, que eliminen el estereotipo del sujeto dominante, un elemento por cierto presente en otros ámbitos, como por ejemplo el laboral. Por todo ello desde nuestra agrupación queremos cambiar todos juntos la perspectiva de la violencia de género.

Desde el Círculo de Montcada i Reixac, cuando hablamos de violencia de género, queremos hablar de toda violencia o acción que menoscabe la mujer por el hecho de serlo, entendiendo que esta violencia no es otra cosa que la continuación de las desigualdades impuestas por aquel sistema patriarcal, un sistema que podemos modificar y que queremos hacer desaparecer.



Si se realiza un análisis concreto en nuestro municipio sobre la violencia de género y las medidas de seguridad que se han intentado implantar para solucionarla, es curioso ver como la violencia de género parece ser que se ha entendido desde sus inicios (y aún perdura esta visión) como una violencia que sólo se produce en el ámbito privado, en los hogares de las mujeres. Un ámbito donde curiosamente las medidas de seguridad no han llegado ya que éstas se han destinado como algo exclusivamente público (calles o zonas comunes) y si bien es cierto que esta violencia ocurre en el ámbito privado más cierto aún es que se extiende al contexto público.

Montcada i Reixac debe convertirse en un ejemplo a seguir en este ámbito, haciendo apoyo a toda aquella literatura sobre este tema, donde se indica que se ha de exterminar la violencia de género y verla no como algo individual sino como un producto cultural.

El Círculo de Mir piensa que este objetivo pasa necesariamente por implantar la coeducación. La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos. Debe comenzar en las primeras etapas educativas, cuanto antes mejor. Apuesta por la tolerancia, el respeto, la justicia, la salud iguales para todos y todas. Intenta concienciar de las diferencias de género que están presentes en la vida familiar, social y laboral. Es una educación en valores que garantiza la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y todas las alumnas, haciendo posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.

La coeducación promueve en toda la Comunidad Educativa un uso no sexista del lenguaje, favorece el desarrollo de la autoestima del alumnado mediante actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones y la aceptación de las diferencias: educar en la igualdad desde la diferencia.

Por todo esto que indicamos, una buena política municipal que favorece la seguridad y eliminación de las desigualdades de género, debe dedicar una parte exclusiva a la violencia de género que se desarrolla tanto en la esfera privada como en la esfera pública y las medidas contra la inseguridad de las mujeres se deben abordar de forma amplia. No debemos invisibilizar espacios de actuación como se ha ido haciendo.

Debemos ser conscientes de un elemento fundamental causante de esta desigualdad, como es la socialización diferencial, aspecto que se ha tratado siempre en la literatura de protección de las mujeres, pero que nunca se ha intentado eliminar desde nuestro territorio. Este elemento es fundamental a la hora de hablar de inseguridad y refiere al proceso que se lleva a cabo durante toda la vida del individuo, supone la construcción de un rol de género determinado, asignando según el sexo de la persona unas características psicológicas y comportamientos concretos.



Por todo ello, nuestra agrupación hace una apuesta decidida por:

- Promover en las escuelas e institutos la coeducación.
- Campañas constantes de sensibilización pública.
- Campañas constantes de sensibilización en las escuelas.
- Campañas de empoderamiento de las mujeres.
- Tolerancia cero a las conductas sexistas en todos los campos.
- Perspectiva de apoyo y acompañamiento a las víctimas.
- Apoyo a la recuperación de las víctimas.
- Atención primordial para atender los casos de violencia de género desde el Ayuntamiento.
- Asesoramiento legal gratuito para todos aquellos casos de violencia de género, desigualdad en el trabajo o en cualquier campo donde se puedan producir conductas de menosprecio hacia la mujer.

7.2. La inclusión social de personas con discapacidad

La igualdad no debe entenderse desde una óptica de uniformidad, sino de respeto a las diferencias. Estas diferencias se deben entender en calidad de aportes, y no como elemento que produce segregación. Debemos adoptar medidas para conseguir que la sociedad tome mayor conciencia de las personas con discapacidad, sus derechos, sus necesidades, sus posibilidades y la manera en que puede contribuir a la sociedad.

Desde el Círculo de Mir apostamos por un modelo del tratamiento de la discapacidad muy innovador, diametralmente opuesto al modelo puramente rehabilitador, que sólo entiende la discapacidad como una enfermedad que hay que tratar, y que las personas que la padecen sólo pueden contribuir a la sociedad en la medida en que son normalizadas desde un punto de vista médico. Este nuevo modelo es el de la diversidad, que considera que todas las personas tienen el mismo valor moral, independientemente de sus "capacidades" o "discapacidades", y deben tener garantizados los mismos derechos humanos. Las personas con discapacidades graves, aunque puedan cuidar de sí mismas, adquieren la misma condición de humanidad y dignidad, y por tanto, toda discriminación que sufren deberá ser entendida explícitamente como una violación de los derechos humanos de las personas.

Este modelo está en connivencia con un modelo social que entiende que no son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para ofrecer los servicios apropiados y para garantizar las necesidades de este



colectivo. Esto supone un encuadramiento de la discapacidad dentro del contexto social, sin que ello signifique en absoluto el aspecto individual de la discapacidad.

La sociedad debe promover en todos sus ámbitos la igualdad de oportunidades en la participación social de todos sus ciudadanos, para evitar así la discriminación y la desventaja tradicional soportada por las personas con discapacidades permanentes. La discapacidad debe enfocarse como capacidades y funcionamientos varios dirigidos a disfrutar de una calidad de vida digna y del derecho a la igualdad de oportunidades.

Desde el Círculo de MIR queremos potenciar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Estas son nuestras propuestas:

- Presentando una imagen positiva de las personas con discapacidad, iniciando y apoyando campañas informativas que difundan el mensaje de que estas personas son ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones que el resto. Queremos activar de nuevo el Consejo de la Discapacidad, creado en 2009 en el municipio.
- Crear un Plan de Accesibilidad Urbana, que pretenderá eliminar barreras arquitectónicas en espacios y centros públicos.
- Garantizar planes y oferta de actividades y recursos culturales, turísticos, de entretenimiento y deporte a las personas con discapacidad. Queremos trabajar con asociaciones que ya tratan esta problemática, con la intención de desarrollar proyectos conjuntos.
- Que los programas de educación pública reflejen en todos sus aspectos el principio de la plena participación e igualdad.
- Motivar a las empresas del sector privado para que incluyan en todos los aspectos de sus actividades las cuestiones relativas a la discapacidad. Se fomentarán planes de contratación desde el Ayuntamiento a personas con certificado de discapacidad.
- En caso de ser oposición, reclamaremos a la Conselleria d'Educació que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales estén escolarizados en las escuelas ordinarias del municipio.
- La Ley de la Dependencia a estas alturas es insuficiente para atender las necesidades de este colectivo, por lo que se debería destinar parte del presupuesto del consistorio a contratar asistentes municipales que atenderían las personas más dependientes.
- Celebración de una Día de la Discapacidad.
- Talleres de verano inclusivos (jóvenes con y sin discapacidad) y espacios para jóvenes con discapacidad.



7.3. La incorporación social de los recién llegados

La acogida de personas venidas de todo el mundo, con diferentes culturas, lenguas, religiones y manera de entender la vida, forma parte de la tradición de Cataluña. Durante los últimos tiempos, el aumento de la población recién llegada obliga a la necesidad de coordinar e incrementar los mecanismos de recepción y acogida de personas desde todas las administraciones, en particular la Administración Local, que es la primera receptora.

Las primeras sensaciones que una persona recién llegada recibe de la sociedad que lo acoge condicionará la visión que toma del lugar donde ha llegado, la cohesión social y la plena incorporación social de esta persona en el país. Consideramos, por tanto, que la llegada es uno de los momentos claves, por lo que las políticas de acogida deben ser prioritarias.

Desde el Círculo de Mir apostamos por trabajar por la dignidad y la participación democrática de este colectivo, para que se sienta acogido y protegido por el municipio. Proponemos lo siguiente:

- La creación de acciones que fomenten la participación individual y política de las personas migradas.
- Analizaremos la situación actual de las personas migradas en nuestro municipio. Trabajaremos conjuntamente con los observatorios autonómicos que aporten análisis y datos.
- Estableceremos acciones para actuar ante la discriminación, xenofobia, racismo, estereotipos y prejuicios. Estas acciones se llevarán a cabo mediante planes educativos e informativos en el municipio.
- Crearemos planes de inserción laboral de personas migradas que vigilen los abusos laborales que se comentan contra este colectivo (encasillamiento, baja remuneración, etc.)
- Promoveremos espacios para la mediación sociocultural en los ambientes laboral, sanitario y vecinal para evitar conflictos relacionados con la diversidad cultural, lingüística y religiosa, y las situaciones personales de cada colectivo.
- Trabajaremos conjuntamente con ONG y asociaciones del municipio para crear y desarrollar proyectos dirigidos a las personas migradas en riesgo de exclusión social.
- Estudiaremos y replantaremos las tasas municipales de las gestiones burocráticas que el colectivo de gente migrada debe realizar para homologar estudios, pedir permisos, hacer trámites, etc.



7.4. Colectivos en riesgo de exclusión social. Igualdad de oportunidades.

Los años de crisis han llevado cada vez a más ciudadanos al umbral de la pobreza. Los segmentos de población especialmente vulnerables son los parados de larga duración, los jóvenes sin estudios ni formación, las mujeres con cargas familiares sin recursos, la población migrada y, en general, familias con pocos recursos económicos que salen adelante gracias a la solidaridad de familiares y amigos.

Creemos necesario realizar una intervención global e integral en estos colectivos, realizando primero un estudio de su situación actual, con la colaboración de asociaciones que ya trabajan con ellos, y que son conocedores de primera mano de sus necesidades. Una vez hecho este estudio, los bloques de actuación serían los siguientes:

Vivienda digna

- Se ha de entender la vivienda como un derecho fundamental.
 - Debemos evitar el deterioro y recuperar los barrios con más alto porcentaje de exclusión social.
 - La rehabilitación de la infravivienda.
 - Realización de un censo actualizado y real de las viviendas de propiedad municipal y viviendas de protección pública para realizar un control eficaz de su situación y uso.
1. Creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler para sectores de población en riesgo de exclusión social.
 2. Aseguramiento de viviendas de acogida y alternativas residenciales.
 3. Creación de un albergue municipal.

Formación y empleo

- Adaptar los recursos municipales de formación y empleo a las personas en riesgo o situación de exclusión social, desarrollando y ampliando los actuales programas.

- Potenciar los itinerarios personalizados de inserción sociolaborales, especialmente para jóvenes y mujeres solas con cargas familiares, que deben tener una óptica general integral que faciliten la integración (formación-trabajo, salario social, beca-guardería, horarios compatibles...)

- Hacer políticas públicas estimuladoras de empleo de calidad en el municipio y su entorno. Estudiar cuáles son las posibilidades de encontrar trabajo reales.



- Reservar una parte de los puestos de trabajo en las empresas municipales para las personas en riesgo o situación de exclusión social.

- Apostar por las empresas de inserción sociolaboral, creando un registro municipal de éstas y estableciendo un mercado tutelado, es decir, reservar un porcentaje de obras y servicios que se liciten públicamente desde el Ayuntamiento por estas empresas y/o el establecimiento de cláusulas en los pliegos de contratación)

- Apostar por la creación de cooperativas, con incentivos económicos por parte municipal.

- Promover Planes de empleo local y ayudas a colectivos en la creación de cooperativas.

Servicios sociales y recursos asistenciales básicos

Los servicios sociales deben ser más efectivos, ágiles y cercanos a la ciudadanía más vulnerable, menos burocratizados y generadores de circuitos solidarios.

- Mayor transparencia en el funcionamiento de los servicios sociales municipales. Exposición pública e información detallada de las funciones reales.

- Apoyo y formación para el funcionariado, en su relación con personas en situación de riesgo de exclusión social.

- Se requieren planes de formación, información y sensibilización sobre los recursos y servicios sociales de la localidad para el sector en riesgo de exclusión social.

- Asunción por parte del Ayuntamiento de los trabajos de supervisión y desarrollo de los servicios sociales municipales que son de su responsabilidad, y no delegar en servicios privados externos.

- Creación de un Observatorio Social Municipal, en el que participen diferentes ONGs y asociaciones de la localidad, potenciando al mismo tiempo los espacios de participación ya existentes.